

ACTA 08/2020

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día ocho de julio de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 07/2020.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación por asignación complementaria de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.
 - b) Prórroga de designación de un (1) cargo de Ayudante “B”, cuyo vencimiento está próximo a producirse.
 - c) Solicitud de aval para la suscripción de un nuevo convenio entre la Universidad Nacional del Sur, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Municipalidad de Tres Arroyos, para el dictado de una tercera cohorte de la carrera Ingeniería Industrial en CRESTA.
 - d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Cristian E. Weth, Azul A. Arzoz Rossi, Melisa I. Traverso, Camila A. Borsini y Andreina M. Berto.
 - e) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno Franco N. Morales.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los ocho días del mes de julio de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra.

Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Bárbara I. Ferrante, Srta. Macarena E. Lazzarin y Srta. Rocío B. Leithold. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, el Dr. Mariano F. De Leo y la Lic. Mónica A. Fuster.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 07/2020.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Previendo una cantidad importante de alumnos en determinadas comisiones, como Cálculo I y Matemática I ARQ, se procederá a realizar llamados a inscripción por asignación complementaria de cargos de profesor y asistente para el segundo cuatrimestre 2020.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 8 de julio de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”, por asignación complementaria, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2020, la asignatura “Matemática Finita”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“El requisito que no se cumple, según el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática, es la asignatura “Análisis Matemático I” cursada. Sin embargo, Facundo Álvaro aprobó “Análisis I” que pertenece al Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática. El alumno solicitó la equivalencia correspondiente y dicha equivalencia se le otorgó fuera del período de control de correlativas”.*

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud del Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, prorrogando por el término de un (1) año o hasta que se sustancie el concurso respectivo, lo que ocurra con anterioridad, la designación del cargo de Ayudante “B” de Sebastián Aller, cuyo vencimiento operará el 31 de julio de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar el aval para la suscripción de un nuevo convenio entre la Universidad Nacional del Sur, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Municipalidad de Tres Arroyos, para el dictado de una tercera cohorte (Cohorte 2021) de la carrera Ingeniería Industrial en CRESTA.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Cristian E. Weth, Azul A. Arzoz Rossi, Melisa I. Traverso, Camila A. Borsini y Andreina M. Berto.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia del alumno Franco N. Morales.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En la nota presentada por la Dra. Marta A. Zander, se deja constancia que el alumno Franco N. Morales, aprobó el examen oportunamente solicitado por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, para dar cumplimiento al trámite de equivalencia”.*

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:07 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.